

## REGLAMENTO DE NORMAS DE USO Y FUNCIONAMIENTO



El funcionamiento de la Biblioteca de la Asociación Amo "BiblioTEA" se inspira por la legislación vigente en materia de Bibliotecas, específicamente por la ORDEN de 8 de marzo de 1996, del Departamento de Educación y Cultura, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento y Régimen Interno de las Bibliotecas Públicas de Aragón.

El objetivo básico de la Biblioteca de la Asociación Amo, es proporcionar el derecho de todos los ciudadanos al acceso y disfrute de los fondos culturales recogidos en la BiblioTEA. Para poder cumplirlo adecuadamente, se ha elaborado un Reglamento de obligado cumplimiento.

### DEFINICIÓN

Obtener en préstamo un libro de la BiblioTEA implica hacerse cargo por un periodo de tiempo de su conservación y devolverlo dentro del plazo establecido.

### FUNCIONES

Reunir, organizar y ofrecer al público una colección suficiente y equilibrada de materiales documentales, que permitan al ciudadano el acceso general a la información, la formación y la cultura.

### RECURSOS DE ADQUISICION

Gracias a las contribuciones de *Fundación Corn for a Better World*, hemos podido financiar nuestra BiblioTEA

### ACCESO

El acceso a este servicio es libre y gratuito para todas las personas en su totalidad, residentes en la Zona Oriental de Huesca.

### FONDOS

El fondo bibliográfico de la BiblioTEA puede ser consultado a través de la página web [www.amoasociación.es](http://www.amoasociación.es) donde aparecerán todos los libros catalogados que contiene nuestra Biblioteca.

### REGISTRO

La Biblioteca, llevará un registro general de todos sus fondos, que se hará a través del programa de gestión bibliotecaria.

## SERVICIOS

### SERVICIO DE PRÉSTAMO

El usuario o usuaria podrá retirar cualquier libro disponible que conforme el fondo bibliográfico a través del préstamo directo desde la Asociación AMO.

### SERVICIO DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA

Tiene como objeto la atención a los usuarios en materia de información bibliográfica y orientación en el uso de los recursos bibliotecarios.

## RESERVAS

Las reservas se podrán realizar de forma presencial o a través de la página Web [www.amoasociación.es](http://www.amoasociación.es) en la sección BiblioTEA, donde aparecerán todos los libros catalogados que contiene nuestra Biblioteca.

Si un usuario o usuaria necesitara disponer de un documento que estuviera prestado en ese momento, podrá realizar una reserva sobre el mismo, autorizándose hasta un máximo de 2 reservas simultáneas.

El personal de la Biblioteca realizará un único aviso a la persona interesada cuando el documento esté disponible; a partir de ese momento las reservas se mantendrán activas 2 días hábiles más y, transcurrido ese plazo, los libros serán ofrecidos a la siguiente persona de la lista de reservas o reintegrados a las estanterías.

## CONDICIONES Y DURACIÓN DEL PRÉSTAMO

La duración del préstamo será de 15 días, con posibilidad de renovación de 15 días más con previo aviso. La devolución se efectuará cualquier día de lunes a viernes en horario de 9.00h a 13.00h en la Oficina de la Asociación AMO ubicada en el Centro Cívico.

## INFRACCIONES

- Uso indebido de libros.
- Retrasos en la devolución de préstamos.
- La no devolución de uno o varios libros por pérdida o deterioro total.
- La copia o plagio de los libros

## SANCIONES

- En caso de pérdida o deterioro, el libro deberá ser repuesto y, si estuviera agotado, se deberá adquirir otro de características similares propuesta por la Biblioteca. La no reposición supondrá la pérdida del derecho al préstamo.
- El retraso de un máximo de 3 días en la devolución de uno o varios libros, conllevará a un recordatorio y un aviso.
- Las sanciones serán acumulativas.

- El retraso reiterado en la devolución de libros hasta en tres ocasiones, supondrá la suspensión temporal del préstamo. Se perderá el derecho al préstamo durante 6 meses. En caso de acumularse sanciones por un año en cinco ocasiones, la siguiente implicará la pérdida definitiva de su condición de usuario o usuaria del servicio de préstamo de la BiblioTEA.



ASOCIACIÓN DE AUTISMO  
Y OTROS TRASTORNOS ZONA ORIENTAL HUESCA